



57
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. T.E.E.M./D.A./002/17

Cuernavaca, Morelos a 09 de Enero del 2017

C.P. JORGE MICHEL LUNA
SECRETARIO DE HACIENDA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE

0931, 11:20 ACS

Con fundamento en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en el artículo 46, Capítulo Sexto de Evaluación del Gasto Público y conforme a la estructura establecida en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para los efectos legales conducentes, remito a Usted la Cuenta Pública Armonizada de este Órgano Jurisdiccional correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2016 y Cuenta Anual para lo cual se anexa:

1.- Introducción

2.- Información contable;

- Estado de Actividades;
- Estado de Situación Financiera detallado;
- Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- Estado Analítico del Activo;
- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- Informe Analítico de Obligaciones de Diferentes de Financiamientos;
- Estado de Variación de la Hacienda Pública;
- Estado de Flujo de Efectivo;
- Informe Sobre Pasivos Contingentes;
- Notas a los Estados Financieros;

3.- Información presupuestaria;

- Balance Presupuestario;
- Estado Analítico de Ingresos;
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado en:
 - a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto);
 - b) Clasificación Administrativa;
 - c) Clasificación Funcional (Finalidad y Función);
 - d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría;
 - e) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

- Endeudamiento Neto;
- Intereses de la Deuda;

4.- Información programática;

- Gasto por Categoría Programática;
- Indicadores de Postura Fiscal;

5.- Anexos

- Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio;
- Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio;
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

C.P. Y LIC. JUANA JAIMES BRINGAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MORELOS

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
LA LEGISLATURA

RECIBIDO
10 ENE 2017
COMISIÓN DE LA
MESA DIRECTIVA

